



Diputación Provincial de Toledo

Por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 27 de enero de 2023, se aprueba la ampliación del plazo de resolución de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA CREACIÓN DE MIRADORES Y OBSERVATORIOS QUE SE INTEGRARÁN EN LA RED DE MIRADORES Y OBSERVATORIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO, ANUALIDAD 2022, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en su sesión de fecha 30 de agosto de 2022, que estará disponible en su integridad en la página web del Servicio de Medio Ambiente y Mundo Rural de la Diputación Provincial de Toledo (<https://www.diputoledo.es/global/5/1709/6252>), a efectos de que sirva de notificación a los interesados, conforme establece el apartado tercero del acuerdo de ampliación del plazo de resolución, y el Art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al disponer que, "en todo caso, los actos administrativos serán objeto de publicación, surtiendo ésta los efectos de la notificación, cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo"

En Toledo, a 27 de enero de 2023.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.-El Secretario General ACCTAL, José Luis Arroyo Sánchez.

Nº. I.-1052